

**ACTA #36 DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
REGIAS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.**

MONTERREY, NUEVO LEÓN.





INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS  
32ª SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO  
13 DE DICIEMBRE 2016  
LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos

Lic. Ma. del Consuelo Chapa Maldonado

Lic. Minerva Martínez Garza

C. Martha Margarita García Müller

Dra. María Luisa Martínez Sánchez

Lic. Norma Angélica Cienfuegos Garza

Lic. Ana Cristina Vásquez Juárez

C. Sandra Berlanga de Dela Garza

C. Arcelia Esther Solís Flores

Lic. Roberto Alan Garza Leonard

C.P.F. Mónica Zozaya Hernández

Lic. Lorenza Herrera Garza

Dr. Francisco González Alanís

Lic. Aída María Flores Moya

Lic. Luis Enrique Orozco Suárez

Lic. Lilitana Teresa Muraira Romero

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
*Mr. Luis Martinez A*  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
*E.S.*  
*Roberto Alan Garza Leonard*  
*Mónica Zozaya Hernández*  
*Lorenza Herrera Garza*  
*Francisco González Alanís*  
*Aída María Flores Moya*  
*Luis Enrique Orozco Suárez*  
*Lilitana Teresa Muraira Romero*

**TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 11 horas del día 13 de diciembre de 2016, reunidos en el local ubicado en avenida Céntrica #100 de la colonia Céntrica en Monterrey, Nuevo León, se celebró la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, siendo presidida por el Vocal, Secretario de Desarrollo Humano y Social, Lic. Roberto Alán Garza Leonard, en su calidad de Presidente Suplente, de acuerdo al Artículo 15, fracción V, del Reglamento del propio Instituto.

En uso de la palabra el Lic. Roberto Alan Garza Leonard, en sustitución del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, expresa: *"Muy buenos días Consejeras, Vocales y Comisario, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma, para esta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, a celebrarse en este local, el día de hoy, martes 13 de diciembre del 2016, a las 11:00 horas, cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para dar paso al Punto Uno del Orden del día que es Lista de Asistencia."*

**La Secretaria Técnica toma el uso de la palabra y expresa:** "Muy buenos días a todas y todos presentes, a continuación tomo lista de asistencia para declarar el quórum legal y llevar a cabo esta sesión:

**PRESIDENTE**

Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos

**CONSEJERAS**

Lic. Ma. del Consuelo Chapa Maldonado

Lic. Minerva Martínez Garza

C. Martha Margarita García Müller

Dra. María Luisa Martínez Sánchez

Lic. Norma Angélica Cienfuegos Garza

Lic. Ana Cristina Vásquez Juárez

**VOCALES**

C. Sandra Berlanga de De la Garza

C. Arcelia Esther Solís Flores

Lic. Roberto Alán Garza Leonard

C.P.F. Mónica Zozaya Hernández





Lic. Lorenza Herrera Garza  
Dr. Francisco González Alanís  
Lic. Aída María Flores Moya

**COMISARIO**

Lic. Luis Enrique Orozco Suárez  
**SECRETARIA TÉCNICA**

*"Hay quórum legal para llevar a cabo la sesión del Consejo Directivo"*

**El Lic. Roberto Alán Garza Leonard toma la palabra y expresa: - "Punto Dos del Orden del Día: Lectura y aprobación del Orden del Día". Para esta sesión ordinaria serán tratados los puntos siguientes:"**

**La Lic. Liliana Teresa Muraira Romero toma la palabra y expresa:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2016.
4. MODIFICACIÓN DE SUELDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS A PARTIR DEL AÑO 2017.
5. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017
6. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES 2017.
9. PRESENTACIÓN DE BAJA DE ARTÍCULOS DEL ACTIVO FIJO DE BIENES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA.

**El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: "¿Alguien tiene alguna observación a este Orden del Día o desea agregar algún asunto general?..."**

*...Se aprueba por unanimidad."*

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: "Como punto tres del orden del día, tenemos la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2016: Para llevar a cabo este punto cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien hará la presentación correspondiente:

La Lic. Liliana Teresa Muraira Romero toma la palabra y expresa: Esta modificación se realiza en consecuencia de que el Municipio de Monterrey realizó un ampliación presupuestal al Instituto de \$714,000 y nuestro presupuesto 2016 queda de la siguiente forma.

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>	
<b>QUINTA MODIFICACIÓN</b>	
<i>Clasificador por Objeto del Gasto</i>	<i>Importe</i>
<b>Total</b>	<b>6,986,240.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>4,829,539.78</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,884,501.19
Remuneraciones Adicionales y Especiales	676,955.85
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	268,082.74
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>207,170.20</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	68,170.20
Alimentos y Utensilios	6,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	123,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,000.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,858,321.00</b>
Servicios Básicos	22,100.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	338,266.42
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	37,917.02
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	80,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	5,000.00
Servicios Oficiales	1,193,271.21
Otros Servicios Generales	181,766.35
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>91,209.02</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	36,419.72
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	54,789.30
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-





<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	6,986,240.00
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	<b>6,986,240.00</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	6,986,240.00
Organo Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	<b>6,986,240.00</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	6,986,240.00
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	<b>6,986,240.00</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	6,986,240.00
Gasto Corriente	6,895,030.98
Gasto de Capital	91,209.02
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>	
Prioridades de Gasto	
Servicios Personales	
Servicios Oficiales	
Servicios Basicos	



<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016</b>	
<b>Programas y Proyectos</b>	
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	\$70,000.00
CAMPAÑA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	20,000.00
ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO	70,000.00
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	70,000.00
FERIA INTEGRAL DE LA MUJER	80,000.00
MUJERES PRODUCTIVAS	54,000.00
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	12,000.00
VINCULACIÓN CON EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA DE LA IGUALDAD	6,000.00
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	60,000.00
IGUALDAD DE GÉNERO	240,000.00
CAMPAÑA DE INTEGRACIÓN Y JUSTICIA PARA MUJERES INDÍGENAS	45,000.00
LAZOS ENTRE MUJERES	309,000.00
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO	60,000.00
PROGRAMA DE VIDA PARA LA MUJER	875.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,096,875.14</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>			
<b>Análítico de plazas</b>			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Directora General	1	95,000.10	95,000.10
Planeación e Investigación	1	30,000.00	50,000.00
Coordinador (a)	3	30,000.00	50,000.00
Jefe (a)	4	17,000.00	30,000.00
Asistente	1	11,000.00	19,000.00
Comunicación y Eventos	1	11,000.00	19,000.00
Auxiliar	1	7,000.00	13,000.00
Chofer	1	7,000.00	13,000.00
Promotor	3	7,000.00	13,000.00

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: "¿Alguien tiene alguna observación o comentario?..."

...Está a su consideración la aprobación de la **Quinta Modificación del Presupuesto de Egresos 2016** ... Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada...

... Se aprueba por unanimidad."



El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: **"Punto Cuatro del Orden del Día que es MODIFICACIÓN DE SUELDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS A PARTIR DEL AÑO 2017:** La remuneración actualmente ya establecida para la Directora General y las encargadas de Despacho fue autorizada por el Consejo Directivo, de acuerdo con las facultades que tiene en el artículo 13 fracción IX del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, mediante el Acta 24 de fecha 28 de julio de 2014, se procede a solicitar la aprobación de la modificación al sueldo de la titular de la dirección general, con la intención de favorecer a los programas y actividades del Instituto para el 2017. La Remuneración mensual de la Directora General del IMMR a partir del año 2017 propongo que sea de \$95,000.10 a \$70,000.00 mensuales menos deducciones legales. Con las prestaciones ya establecidas.

*Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada...*

*... Se aprueba por unanimidad*

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: **"Pasamos al Punto Cinco del Orden del Día PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017.** Para este punto cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica:

La Lic. Lilliana Teresa Muraira Romero toma la palabra y expresa: "En la sesión anterior propusimos como anteproyecto solicitar, para el 2017, la cantidad de \$10,000,000. En esta sesión solicitamos la aprobación de ustedes por la cantidad de \$7,348,321. En base al proyecto que se presentará en el punto siguiente.

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: "¿Alguien tiene algún comentario?."

*"Está a su consideración la aprobación del Presupuesto de Ingresos 2017 para este Instituto; si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada..."*

*...Se aprueba por unanimidad*

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: **Pasamos al punto seis del orden del día que corresponde a la PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.** Para este punto cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para la presentación del mismo.



La Lic. Liliana Muraira toma la palabra y expresa: "A continuación les presento el proyecto del Presupuesto de Egresos 2017".

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<i>Clasificador por Objeto del Gasto</i>	<i>Importe</i>
<b>Total</b>	<b>7,348,321.00</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>5,365,500.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,303,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	827,500.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	235,000.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>234,000.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	86,400.00
Alimentos y Utensilios	10,200.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	132,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,400.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,728,821.00</b>
Servicios Básicos	21,500.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	338,266.42
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	54,605.02
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	91,178.35
Servicios de Traslado y Viáticos	5,000.00
Servicios Oficiales	1,193,271.21
Otros Servicios Generales	25,000.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>20,000.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	10,000.00
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	10,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<i>Clasificación Administrativa</i>	<i>Importe</i>
<b>Total</b>	<b>7,348,321.00</b>
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	<b>7,348,321.00</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	7,348,321.00
Organo Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	<b>7,348,321.00</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	7,348,321.00
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	<b>7,348,321.00</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	7,348,321.00
Gasto Corriente	7,328,321.00
Gasto de Capital	20,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
Prioridades de Gasto	
Servicios Personales	
Servicios Oficiales	
Servicios Basicos	

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017</b>	
<b>Programas y Proyectos</b>	
ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	72,000.00
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	70,000.00
CAMPAÑA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	20,000.00
ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO	70,000.00
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	70,000.00
FERIA INTEGRAL DE LA MUJER	80,000.00



MUJERES PRODUCTIVAS	54,000.00
SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	10,000.00
VINCULACIÓN CON EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA DE LA IGUALDAD	16,271.21
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	60,000.00
IGUALDAD DE GÉNERO	240,000.00
CAMPAÑA DE INTEGRACIÓN Y JUSTICIA PARA MUJERES INDÍGENAS	45,000.00
LAZOS ENTRE MUJERES	309,000.00
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO	60,000.00
PROGRAMA DE VIDA PARA LA MUJER	12,000.00
SESIONES DE CONSEJO	5,000.00
TOTAL PROGRAMAS	<b>\$1,193,271.21</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS</b>			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
Directora General	1	70,000.00	70,000.00
Planeación e Investigación	1	30,000.00	50,000.00
Coordinador (a)	3	30,000.00	50,000.00
Jefe (a)	4	17,000.00	30,000.00
Asistente	1	11,000.00	19,000.00
Comunicación y Eventos	1	11,000.00	19,000.00
Auxiliar	1	7,000.00	13,000.00
Chofer	1	7,000.00	13,000.00
Promotor	3	7,000.00	13,000.00
Intendente	1	4,000.00	7,000.00

En este proyecto queremos mencionar que se consideraron las prestaciones generales fijas para el personal que consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Y las prestaciones variables: Bono de desempeño que es sujeto a evaluación y suficiencia presupuestal, así también se consideró para uniformes de identidad del Instituto siempre que se tenga suficiencia presupuestal.

El aguinaldo consiste en 45 días de salario base al año; las vacaciones consisten en dos periodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional de quince días de salario.

El bono de desempeño es un estímulo otorgado en el mes de mayo consistente en un mes de salario, para aquellos empleados que a juicio de la Directora General, mediante evaluación de desempeño, así lo merezcan.

En el analítico de plazas del Instituto Municipal de las Mujeres desglosadas en el Presupuesto de Egresos consigna los sueldos brutos mensuales de y hasta del personal del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, sin considerar las prestaciones.

**El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa:** "¿Alguien tiene algún comentario?"

*"Está a su consideración la aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos 2017; si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada..."*

...Se aprueba por unanimidad"

**El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa:** Pasamos al Punto Siete del orden del día que corresponde a **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017:** Cedo el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para la presentación del mismo.

**La Lic. Liliana Muraira toma la palabra y expresa:** A continuación les presento el programa anual 2017 de las acciones del Instituto Municipal de las Mujeres Regias:

PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO	Sensibilizar a la población sobre los alcances sociales del derecho femenino a sufragar, así como el reconocimiento social de su derecho a la participación política y en la toma de decisiones.	Para conmemorar la fecha nacional, se llevara a cabo una conferencia a cargo de una personalidad femenina de renombre, para reflexionar sobre los alcances de la conquista de las mujeres en relación a su derecho a sufragar.
CAMPAÑA DE INTEGRACIÓN Y JUSTICIA PARA MUJERES INDÍGENAS Y CON DISCAPACIDAD	Apoyar a las mujeres indígenas que radican en Monterrey en sus necesidades sociales con programas y acciones que atiendan sus necesidades.	En coordinación con instancias que atienden a la comunidad indígena, tener un primer acercamiento con las mujeres indígenas para identificar sus necesidades particulares y posteriormente canalizarlas a las áreas correspondientes.
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Implementar mecanismos de información a la sociedad regiomontana para prevenir y asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Desarrollo de pláticas y talleres dirigidos a alumnos de primaria, secundaria y comunidad en general, para transmitirles los conceptos de violencia de género y el derecho de la mujer a una vida libre de violencia.
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER CERVICO UTERINO	Sensibilizar a las mujeres regias sobre el cáncer de mama y cáncer Cérvico-uterino.	En forma especial, llevar a cabo una jornada de sensibilización sobre las medidas de prevención sobre el cáncer de mama con la participación de organismos y organizaciones civiles, universidades y/o



		especialistas en el tema.
<b>CAMPAÑA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER</b>	Sensibilizar a las mujeres regiomontana sobre sus derechos humanos, y a la población en general sobre el reconocimiento social de los derechos humanos de las mujeres.	Impulsar una campaña de promoción de los derechos humanos de las mujeres, a través de diversos medios, en complemento a otras estrategias de contacto directo.
<b>DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	Sensibilizar a la población regiomontana sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	Instrumentar acciones institucionales encaminadas a sensibilizar a la población regiomontana, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Se llevará a cabo distribución de folletos informativos, campaña de prevención en medios (spots de radio y televisión, panorámicos y prensa escrita) y un foro de Reflexión.
<b>DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER</b>	Sensibilizar a la población sobre los alcances sociales de los derechos de las mujeres y el papel actual en el desarrollo de la sociedad	Para conmemorar la fecha internacional, se llevará a cabo un panel, a cargo personalidades femeninas, para reflexionar sobre el papel, de las mujeres en la sociedad y el reconocimiento de sus derechos.
<b>FERIA INTEGRAL DE LA MUJER</b>	Favorecer la salud, economía y la autoestima de la mujer regiomontana.	Se realiza una jornada de un día, en la que se convoca a las empresas del ramo de la belleza y la estética, para que ofrezcan servicios gratuitos de mejora de la imagen a las mujeres regiomontanas ( corte de pelo, tintes, manicure, etc.) junto a la exposición de charlas y conferencias relacionadas con la salud, la superación personal y la autoestima. De igual manera llevar a cabo ferias del empleo para mujeres, con el objetivo de brindar oportunidades de empleo favoreciendo su economía.
<b>IGUALDAD DE GENERO</b>	Promover el cambio de mentalidad en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, y la integración social de la mujer en condiciones de igualdad, generando los espacios para el ejercicio del liderazgo femenino.	Con la base de los mecanismos instituidos en la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres (Acciones afirmativas y transversalidad) poner en marcha talleres, cines debate y círculos de lectura para la equidad, que promuevan el cambio de mentalidad en favor de la igualdad de género y la integración social de la mujer, generando oportunidades para que puedan acceder a espacios de decisión tanto públicas como privadas, impulsando su liderazgo.

<b>LAZOS ENTRE MUJERES</b>	Promover la participación ciudadana de las mujeres regias, para que se transformen en promotoras de la igualdad de género, de prevención de la violencia a las mujeres, y sean impulsoras del desarrollo integral de sus congéneres.	En alianza con las organizaciones afines y a través del contacto directo en la comunidad, integrar a las mujeres regiomontanas para que participen en los programas del instituto, en el cual se capaciten y sensibilicen en temas de igualdad entre mujeres y hombres, derechos humanos, violencia de género con un enfoque especial o incentivar la denuncia y desarrollo social y humano.
<b>MUJERES PRODUCTIVAS</b>	Empoderar a las regiomontanas, capacitándolas en el desarrollo habilidades para el autoempleo y mejora de la economía familiar	A través de talleres productivos como elaboración de jabones, chocolatería, elaboración de rosca de frutas y dulces regionales para reuniones y fiestas sociales, capacitar a las mujeres para que logren desarrollar sus habilidades y se les genere la inquietud de iniciar su propio negocio
<b>PROGRAMA DE VIDA PARA LA MUJER</b>	Incentivar el ejercicio en las mujeres regiomontanas, favoreciendo su salud	Favorecer la salud de las mujeres otorgándoles clases de bañoterapia y yoga.
<b>SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>	Dar seguimiento al programa de trabajo 2015 - 2018, que acuerde el Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Con la base a las disposiciones contenidas en la ley para la igualdad entre mujeres y hombres, llevar a cabo dos sesiones de trabajo del Sistema Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, a fin de dar seguimiento a su plan de trabajo, coadyuvando en su realización.
<b>VINCULACION CON EMPRESAS Y ORGANIZACIONES PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA DE IGUALDAD</b>	Establecer una vinculación sinérgica con empresas y organizaciones regiomontanas para la difusión de la cultura de igualdad de género, y coadyuvar en la difusión de sus vacantes para personal femenino.	Contactará a empresas y organizaciones con el fin de sensibilizar a los directivos en perspectiva de género y promover el conocimiento y aplicación de la Norma Mexicana para la igualdad Laboral y la Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres.

**El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa:** "¿Alguien tiene algún comentario?"

**La Dra. María Luisa Martínez Sánchez toma la palabra y expresa:** "Solo me gustaría que al programa se agregara por separado el programa de mujeres con discapacidad y además que se incluyera indicadores y zonas del municipio a trabajar".

**La Lic. Liliana Muraira toma la palabra y expresa:** "Claro que si Dra., agradecemos la observación y ¿que les parece si para la siguiente sesión se los presentamos con las observaciones de la Dra.?"



**El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa:** *"Muy bien entonces este punto lo vamos a poner a votación cuando se presente con las observaciones realizadas."*

**Pasamos al Punto Ocho del Orden del Día, que es PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES 2017:** Para este punto cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para la presentación del mismo.

**La Lic. Lilliana Muraira toma la palabra y expresa:** Les presento la propuesta de calendarización para las sesiones ordinarias del 2017 de este Consejo Directivo:

Fecha	Sesión Ordinaria
17 DE ENERO 2017	Núm. 33
6 DE ABRIL 2017	Núm. 34
18 DE JULIO 2017	Núm. 35
17 OCTUBRE 2017	Núm. 36
14 DE DICIEMBRE 2017	Núm. 37

**El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma con la palabra y expresa:** *"Está a su consideración la aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2017 del Consejo Directivo de este Instituto; si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada..."*

...Se aprueba por unanimidad"

**Pasamos al Punto Nueve del Orden del Día, que es PRESENTACIÓN DE BAJA DE ARTÍCULOS DEL ACTIVO FIJO DE BIENES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS:** Cedo el uso de la Palabra a la Secretaria Técnica para llevar a cabo el presente punto.

**La Lic. Lilliana Muraira toma la palabra y expresa:** Solicitamos a este Consejo la aprobación de la baja de los siguientes artículos los cuales resultan funcionales por motivos que a continuación se presento:

Artículo	No. Inventario	Estado
SILLON	51106000200048	Pieza quebrada sin opción de reparación.

Computadora HP Modelo DC5800 del año 2010	51501000700061	Piezas obsoletas para su actualización.
Monitor Compaq	51502000100069	Reparación no costeable para su función.

**El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma con la palabra y expresa:** *"Está a su consideración la aprobación de la baja de los artículos mencionados*

*si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada..."*

*...Se aprueba por unanimidad"*

**Pasamos al Punto Diez del Orden del Día, que es Asuntos Generales:** *"¿Hay algún asunto general que tratar?"*

**De no ser así, pasamos al Punto Diez del Orden del Día que es la CLAUSURA.**

*"Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, programada para hoy martes 13 de diciembre del 2016, y siendo las 11 horas con 56 minutos, se da por concluida la sesión solicitando a los presentes la firma de autorización del acta levantada de los puntos aprobados en esta sesión".*

*Muchas Gracias."*

## RÚBRICAS

Lic. Adrian Emilio de la Garza Santos \_\_\_\_\_

Lic. Ma. Del Consuelo Chapa Maldonado \_\_\_\_\_

Lic. Minerva E. Martínez Garza \_\_\_\_\_

C. Martha Margarita García Müller \_\_\_\_\_

Dra. María Luisa Martínez Sánchez \_\_\_\_\_



Lic. Norma Angélica Cienfuegos Garza

Lic. Ana Cristina Vásquez

C. Sandra Berlanga de De la Garza

C. Arcelia Esther Solís Flores

Lic. Roberto Alán Garza Leonard

C.P.F. Mónica Zozaya Hernández

Lic. Lorenza Herrera Garza

Dr. Francisco González Alanís

Lic. Aída María Flores Moya

Lic. Luis Enrique Orozco Suárez

Lic. Liliana Teresa Muraira Romero



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_